



CD-01/2022-L3

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN
PARA LA FIJACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LOS SUMINISTROS DE MOBILIARIO.
CATÁLOGO DEL LOTE 3 DEL AM 01/2019**

- 1) OBJETO DE LA LICITACIÓN
- 2) NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA LICITACIÓN
- 3) ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
- 4) DOCUMENTOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL
- 5) VALOR ESTIMADO DE LOS FUTUROS SUMINISTROS Y PRECIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN
- 6) DURACIÓN DEL CONTRATO
- 7) CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR LOS LICITADORES
- 8) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
- 9) VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
- 10) ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS
- 11) CONTRATOS BASADOS

ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

ANEXO II. SERIES Y CATEGORÍAS DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL LOTE 3 DEL AM 01/2019

ANEXO III. MODELO DE OFERTA



CD-01/2022-L3

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Tal y como se establece en la cláusula 27.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) del Acuerdo Marco 01/2019 para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio (en adelante AM 01/2019), una vez adjudicado este acuerdo marco, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC), podrá convocar a todas las empresas adjudicatarias de todos o alguno de los lotes, a un procedimiento con objeto de fijar, para ciertas categorías de bienes, todos los términos de los contratos basados que, por su valor estimado, no estén sometidos a regulación armonizada.

El objeto principal de este procedimiento es seleccionar los productos concretos pertenecientes a alguna de las series adjudicadas en el AM 01/2019 y fijar sus precios, así como establecer las condiciones objetivas para determinar cuál de las empresas adjudicatarias del acuerdo marco podrá resultar adjudicataria de los contratos basados. En todo caso, esta segunda licitación no implica la adjudicación del contrato basado, la cual se efectuará sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación, conforme dispone el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El **objeto de la licitación** corresponde a las siguientes categorías que han sido objeto de valoración en el Lote 3 del citado acuerdo marco:

Lote 3 - Sillería	
01.03.03.00	Sillas de trabajo de oficina
01.03.05.00	Sillas para visitas o reuniones

El objeto de la licitación se distribuye en las siguientes categorías:

CATE- GORÍA	DEFINICIÓN	PRODUCTOS	
1	Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 1	Silla de trabajo de oficina tipo 1	Silla para visitas y reuniones tipo 1
2	Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 2	Silla de trabajo de oficina tipo 2	Silla para visitas o reuniones tipo 2
3	Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 3	Silla de trabajo de oficina tipo 3	Silla para visitas o reuniones tipo 3

**CD-01/2022-L3**

La descripción completa de los productos incluidos en cada categoría se encuentra recogida en el Anexo I del presente documento de licitación.

2. NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA LICITACIÓN

Debido a la elevada variedad de productos que se pueden adquirir a través del AM 01/2019 y para facilitar la adquisición a los diferentes organismos comprendidos dentro de su ámbito subjetivo (art. 229.2 LCSP), así como a los organismos adheridos al mismo (Anexo I PCAP), tras un estudio de las necesidades más demandadas, se pretenden fijar las características y precios de determinados productos de forma que se puedan adquirir a través de contrato basado mediante el procedimiento de adjudicación directa.

Las empresas adjudicatarias del lote 3 del acuerdo marco podrán presentar oferta a las categorías 1, 2 y 3 de este documento de licitación. Sólo podrán concurrir a la presente licitación con las series o programas que hubieran presentado al acuerdo marco y no podrán ofertar otros productos distintos, salvo que se haya llevado a cabo la correspondiente actualización prevista en la cláusula 28.1 del PCAP del AM. Si durante la tramitación de la presente licitación se presentara una solicitud de actualización de catálogo del AM 01/2019, el producto adjudicado será el resultante, en su caso, de dicha actualización.

3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación es la Junta de Contratación Centralizada (en adelante, órgano de contratación o Junta de Contratación), conforme a lo establecido en el artículo 323.3 de la LCSP y el artículo 23 del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

No obstante, la disposición adicional séptima del citado Real Decreto establece que de acuerdo con el artículo 325.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se desconcentran en la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación las competencias de la Junta de Contratación Centralizada salvo las relativas a los actos de adjudicación de los acuerdos marco, de los sistemas dinámicos de adquisición y de los contratos, con excepción de los contratos basados en un acuerdo marco y de contratos específicos en el marco de un sistema dinámico.

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL

En el presente documento de licitación (en adelante, DL) se definen las características de algunos de los productos más demandados por los organismos públicos incluidos en el ámbito subjetivo del AM, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo I del presente documento y que formarán parte de un catálogo, el cual estará disponible en el Portal de Contratación Centralizada.

Dichos productos podrán adquirirse a través de la herramienta informática del sistema estatal



CD-01/2022-L3

de contratación centralizada, mediante la tramitación de contratos basados siguiendo el procedimiento de adjudicación directa (este supuesto se limita, exclusivamente, a contratos basados que, por su valor estimado, no estén sometidos a regulación armonizada), sin perjuicio de que los organismos interesados puedan celebrar una segunda licitación, en las condiciones establecidas en los pliegos del AM 01/2019.

Los contratos basados a que dé lugar la presente licitación se registrarán por el presente documento de licitación, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen el Acuerdo Marco para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio (AM 01/2019), y por la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público.

5. VALOR ESTIMADO DE LOS FUTUROS SUMINISTROS Y PRECIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN

5.1 Valor estimado

El valor estimado de los suministros descritos en el presente documento de licitación queda subsumido en el valor estimado para el lote 3 del AM 01/2019, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del PCAP, es el siguiente:

LOTE	Importe estimado de contratos basados	Importe máximo de las modificaciones (20 %)	Importe máximo eventuales prórrogas	TOTAL (IVA excluido)
3	8.610.000,00 €	3.444.000,00 €	8.610.000,00 €	20.664.000,00 €

5.2.- Precios máximos de licitación

Las ofertas presentadas deberán respetar los precios unitarios máximos de licitación que se recogen a continuación, siendo desechadas aquellas ofertas que no cumplan este límite.



CD-01/2022-L3

CATEGORÍA 1	
Silla de trabajo de oficina Tipo 1	1.000 €
Sillas para visitas o reuniones Tipo 1	500 €
CATEGORÍA 2	
Silla de trabajo de oficina Tipo 2	800 €
Sillas para visitas o reuniones Tipo 2	400 €
CATEGORÍA 3	
Silla de trabajo de oficina Tipo 3	600 €
Sillas para visitas o reuniones Tipo 3	300 €

6. DURACIÓN DEL CATÁLOGO

La duración del catálogo coincidirá, en todo caso, con la del lote 3 del acuerdo marco, comenzando su vigencia el día siguiente a su adjudicación y finalizando el 31 de diciembre de 2023. La prórroga del lote 3 del AM 01/2019 determinará la prórroga de este catálogo, finalizando, en todo caso, en el momento de finalización del lote 3 del AM 01/2019.

7. CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR LOS LICITADORES

La presentación de las ofertas por parte de los licitadores supone la aceptación incondicional del contenido de los pliegos y del presente documento de licitación, sin salvedad alguna.

Las empresas adjudicatarias del lote 3 (Sillería) del AM deberán presentar oferta de productos que correspondan con las categorías sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones (categorías 1, 2 y 3 del presente documento de licitación).

El Anexo II del presente documento de licitación recoge la relación de las empresas adjudicatarias del lote 3 del AM 01/2019.

Las empresas podrán presentar únicamente una oferta por producto de cada categoría para cada categoría. Cada producto deberá estar disponible en los distintos acabados al mismo precio.

El producto que se oferte deberá pertenecer a alguna de las series o programas que le haya sido valorada a la empresa en el AM 01/2019 en la categoría que en cada caso se ha indicado.

El precio final ofertado por los adjudicatarios incluirá, en todo caso, los gastos de transporte para la entrega de los bienes en el lugar designado por la Administración en el territorio nacional, el desembalaje, el montaje, la retirada y el reciclaje de los embalajes correspondientes, la instalación, así como las pruebas necesarias para comprobar su correcto uso, (queda excluido de este procedimiento la retirada de muebles a sustituir y la entrega en el extranjero).



CD-01/2022-L3

Serán excluidas todas las ofertas que no se correspondan en su totalidad con las series o programas adjudicados o que no reúnan todos los requisitos técnicos recogidos en el Anexo I.

El archivo electrónico o sobre “Oferta económica” deberá contener:

- **Proposición económica**, conforme al modelo recogido en el Anexo III del presente documento de licitación, donde se identificará para cada producto:
 - Categoría ofertada.
 - Serie o programa de categoría (código en la herramienta informática del sistema estatal de contratación centralizada y denominación).
 - Marca del producto.
 - Fabricante del producto.
 - Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos técnicos.
 - Importe ofertado, en euros con dos decimales, sin incluir impuestos.

- Una única **imagen** (en formato pdf) que permita obtener una idea exacta y lo más detallada posible de cada producto ofertado.

La presente licitación tendrá carácter exclusivamente electrónico.

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en adelante PLACSP (<http://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

En la citada guía se documenta cómo el licitador debe preparar y enviar la documentación y el sobre que compone la oferta mediante la “Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas” que se pone a su disposición.

A estos efectos, es requisito inexcusable ser un usuario registrado de la PLACSP y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (Ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas – Guía del Operador Económico) disponible en el anterior enlace.

Especialmente, en la PLACSP, la presentación electrónica de ofertas requiere que:

- Los licitadores recibirán un correo electrónico en la dirección facilitada a efectos de comunicaciones en el que se le indicará que ha recibido una invitación a presentar oferta. Es esencial que el correo a efectos de comunicaciones del licitador en PLACSP sea el que se ha facilitado en la herramienta informática del sistema estatal de contratación centralizada para recibir las invitaciones a las nuevas licitaciones que le permitirá licitar electrónicamente.



CD-01/2022-L3

- Los licitadores deberán adjuntar y firmar toda aquella documentación y el sobre que solicite el órgano de contratación, según las instrucciones contenidas en este documento de licitación, así como en la Herramienta de Presentación y Preparación de Ofertas de PLACSP. Para ello, la empresa debe disponer de, al menos, un certificado electrónico emitido por un proveedor de servicios de certificación reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- El cumplimiento de unos mínimos requisitos técnicos relacionados con la máquina virtual Java y que se detallan en la "Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Empresas" que PLACSP pone a disposición de los licitadores.

En el presente procedimiento de licitación no se admitirán aquellas ofertas que no sean presentadas a través de los medios descritos.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación será el **precio**. La ponderación del precio en cada categoría será la siguiente:

Categorías 1, 2 y 3	% Ponderación Precio
Silla de trabajo de oficina	70%
Silla para visitas o reuniones	30%

Existirá una única empresa adjudicataria principal por cada categoría, no obstante, se seleccionarán, como adjudicatarias subsidiarias, a las tres empresas siguientes mejor clasificadas en cada categoría. Las empresas seleccionadas en cada categoría serán la que presenten la oferta económicamente más ventajosa a dicha categoría.

Se presumirá que las ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procediéndose de acuerdo al artículo 149 de la LCSP.

Si se identifica una proposición que pueda ser considerada anormalmente baja, deberá darse audiencia al licitador para que en el plazo mínimo de cinco días hábiles justifique la valoración de su oferta en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP. En este supuesto, el órgano responsable del acuerdo marco deberá elaborar un informe motivado en el que se concluya si la proposición puede ser cumplida en los términos ofertados y en el que se proponga la exclusión de clasificación de la/s oferta/s si se ha apreciado la imposibilidad de su cumplimiento.



CD-01/2022-L3

9. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Permanente de la Junta de Contratación Centralizada actuará como órgano de asistencia al órgano de contratación y realizará la apertura del archivo electrónico o sobre "Oferta económica", poniendo a disposición de los licitadores la información relativa al acto de apertura, y remitirá al órgano responsable del AM las ofertas presentadas por las licitadoras para su valoración.

En caso de empate entre dos o más empresas, al objeto de seleccionar la oferta más ventajosa, se aplicarán las previsiones del artículo 147.2 de la LCSP.

El órgano responsable del AM podrá solicitar muestras de los productos ofertados, debiendo comunicar dicha actuación al órgano de asistencia de forma previa a que éste realice su propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Asimismo, en aplicación de lo establecido en la cláusula 28.2 del PCAP del AM, con carácter previo a la adjudicación, se solicitará a los licitadores que acrediten:

- El cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, pudiendo éstos, en su caso, autorizar a la DGRCC a recabar dichos datos.
- El que no están incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 de la LCSP.

Cumplido el trámite anterior, el órgano de asistencia elevará al órgano de contratación una propuesta de adjudicación, clasificando a las empresas de acuerdo con la valoración efectuada en orden descendente para cada categoría contenida en el Anexo I del documento de licitación y proponiendo la adjudicación, como adjudicataria principal, a la empresa cuya oferta resulte más económica. Las restantes, hasta un máximo de tres adicionales, tendrán el carácter de empresas adjudicatarias subsidiarias, por cuanto atenderán, por orden de clasificación, las solicitudes de compra que realicen los organismos destinatarios cuando la empresa adjudicataria principal no pueda atender la solicitud de compra o se encuentre en situación de exclusión temporal del acuerdo marco, por darse alguno de los supuestos previstos en la cláusula 26 del PCAP del AM.

10. ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

El órgano de contratación adjudicará cada categoría a las ofertas más ventajosas, identificando a la empresa adjudicataria principal y las tres empresas adjudicatarias subsidiarias, y se notificará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Simultáneamente a la notificación se publicará la lista de mejor clasificados en el perfil del contratante del órgano de contratación (www.contrataciondelestado.es).

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la LCSP, el contrato se perfecciona con su adjudicación.

Las empresas adjudicatarias deberán incorporar en el catálogo previsto en la cláusula 11.4 del

**CD-01/2022-L3**

PCAP del AM 01/2019, un espacio diferenciado e identificado como “Catálogo Adjudicación Directa” que incorpore los productos del lote 3 de los que hubieran sido adjudicatarias, incorporando fotografía de los mismos en sus diferentes acabados y su descripción técnica.

Las empresas adjudicatarias, a lo largo del periodo de vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas, podrán solicitar a la DGRCC la actualización de los productos adjudicados en el presente contrato, por otros de iguales o superiores características, sin que ello suponga un incremento del importe de adjudicación.

11. CONTRATOS BASADOS**11.1.- Procedimiento**

La empresa mejor clasificada de cada categoría resultará adjudicataria de los contratos basados derivados de este procedimiento de selección previsto en la cláusula 27.2.3 del PCAP del AM.

El organismo destinatario deberá recabar de la empresa, con anterioridad al inicio de la tramitación del expediente de compra directa, declaración de conformidad respecto al suministro, debiendo incorporar este documento en la herramienta informática del sistema estatal de contratación centralizada. Dicho certificado tendrá una validez de un mes, plazo en el que se deberá adjudicar el contrato.

En el caso de que la empresa mejor clasificada no hubiera declarado su conformidad al suministro por la imposibilidad de atender la demanda, y así lo haya justificado de forma motivada, o bien, previa comprobación, carezca de la capacidad de contratar por causas extraordinarias o por incurrir en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en la LCSP, resultará adjudicataria de los contratos basados en el AM la siguiente empresa mejor clasificada de la propuesta de selección inicial aplicándose lo dispuesto anteriormente.

11.2.- Condiciones y plazos de entrega

Los plazos y condiciones de entrega de los contratos basados derivados de la presente licitación se ajustarán a lo establecido en las cláusulas 8 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del AM 01/2019, así como a la oferta realizada por las empresas adjudicatarias de los correspondientes lotes y que ha sido objeto de valoración.

El número total de entregas, en su caso, se establecerá en función de los lugares donde deban realizarse, conforme a los plazos anteriormente señalados, y podrán dar lugar a tantos pagos parciales como entregas, una vez que los suministros hayan sido recibidos de conformidad.

El incumplimiento del plazo total o parcial de entrega, por parte del contratista y por causas imputables al mismo, podrá dar lugar a la imposición de las penalidades por demora en los términos y con el alcance previstos en la cláusula 27.11 del PCAP del AM.

11.3.- Financiación y pago de los contratos basados

**CD-01/2022-L3**

La financiación y pago de los posteriores contratos basados derivados de la presente licitación correrá a cargo de los organismos interesados, en todo caso, y se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 27.10 del PCAP del AM 01/2019.

11.4.- Protección de datos personales

Los contratos basados derivados de la presente licitación no requieren tratamiento de datos personales.

Se prohíbe expresamente el acceso o cualquier otro tratamiento de datos personales por parte del contratista. Éste deberá aplicar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar tal fin.

Si se produjera una incidencia durante la ejecución del contrato que conllevase un acceso o cualquier otro tratamiento accidental o incidental de datos personales, el contratista deberá ponerlo en conocimiento del responsable del contrato en el plazo de 72 horas de haberse producido o evaluado el alcance y consecuencias, facilitando toda la información al responsable del tratamiento de datos del organismo destinatario. En estos supuestos el contratista permitirá y contribuirá a la realización de auditorías, incluidas inspecciones por parte del correspondiente responsable del tratamiento de datos o auditor autorizado por el mismo.

En el caso de que por necesidades del contrato fuese preciso que el contratista acceda a datos personales, se formalizará, con anterioridad a que se produzca dicho acceso, una adenda al objeto de adaptar el contenido del contrato a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos personales.

En todo caso, el contratista deberá respetar la normativa vigente en materia de protección de datos.

Firmado electrónicamente por
LA SUBDIRECTORA GENERAL

Carmen Arroyo Waldhaus



CD-01/2022-L3

ANEXO I.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

CATEGORÍA 1

	SILLA 1
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla de trabajo de oficina con asiento y respaldo tapizados, con reposabrazos y reposacabezas
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.03.00 - Sillas de trabajo de oficina
ASIENTO	
Regulable en altura con amortiguación al final del recorrido	Sí, entre 400mm y 520mm, y con un rango de recorrido \geq 130mm
Regulable en profundidad	Entre 425mm y 430mm, y con un rango de recorrido \geq 50mm
Anchura del cojín del asiento	\geq 470 mm
Profundidad del cojín del asiento	\geq 400 mm
Borde del asiento	Redondeado y acolchado
Densidad de la gomaespuma del asiento	\geq 50kg/m ³
RESPALDO	
Altura del respaldo	\geq 515 mm
Anchura del respaldo	\geq 495 mm
Malla	No
Densidad de la gomaespuma del respaldo	\geq 30kg/m ³
Regulación soporte lumbar	Será regulable el apoyo lumbar ya sea mediante respaldo ajustable en altura y/o mediante la incorporación de dispositivo lumbar de desplazamiento mecánico que permita el reglaje por el usuario de la altura lumbar con un rango de recorrido \geq 70mm
Sincronización del respaldo y del asiento	Sí
Tensión de basculación	Regulable manualmente, con mecanismo sincro o auto-pesante
Inclinación mínima	15º
Posiciones de bloqueo	\geq 3
Mecanismo antiretorno	Sí
REPOSABRAZOS	



CD-01/2022-L3

Dispondrá de reposabrazos con el siguiente requisito por número de ajustes	≥ 3D
Medidas	≥ 150 mm de largo y ≥ 40 mm de ancho
Material	Aluminio pulido con apoyabrazo blandos negro.
REPOSACABEZAS	
Reposcabezas	Sí. Reposcabezas a juego con asiento y respaldo, regulable entre 550 mm y 740 mm o superior
BASE DE APOYO	
Base de apoyo	Giratoria con 5 radios
Material	Aluminio
Saliente máximo (dimensión antitropiezo)	≤ 415mm, que en todo caso garantice la estabilidad.
RUEDAS	
Número de ruedas	5 ruedas pivotantes
Tipo de ruedas	Blandas para suelos duros, con autofrenado
Medidas ruedas	Desde 60 a 65mm de diámetro
ACABADOS	
Material del acabado del asiento	Asiento tapizado de tejido calado o punto
Material del acabado del respaldo	Respaldo tapizado de tejido calado o punto.
Colores en los que debe estar disponible	Negro, gris, azul, marrón
Resistencia abrasión	100.000 ciclos o más (de acuerdo con norma EN ISO 12947-2, o equivalente)
OTROS	
Limpieza	Acabados fáciles de limpiar y/o que permita su desmontaje para limpieza.
Requisitos normativos para el producto	UNE-EN 1335-2 valorada en AM 01/2019
PRECIO MÁXIMO	1.000€

	SILLA 1
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla para visitas o reuniones tapizada con patas y reposabrazos
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.05.00 - Sillas para visitas o reuniones
ESTRUCTURA	
Material de la estructura	Tubo de acero



CD-01/2022-L3

ASIENTO	
Altura	fija, entre 400 y 500mm.
Profundidad del asiento	fijo, entre 380 y 470 mm
Anchura del asiento	≥ 400 mm
Material del acabado del asiento	Tapizado de tejido calado o punto
Densidad del relleno del asiento	≥ 30kg/m3
Borde del asiento	Redondeado y acolchado
RESPALDO	
Material del acabado del respaldo	Tapizado de tejido calado o punto
Densidad del relleno del respaldo	≥ 30kg/m3
Altura del respaldo	≥ 380 mm
Anchura del respaldo	≥ 400 mm
BASE DE APOYO	
Tipo de apoyo	Patas
Apoyo sobre el suelo	Conteras
ACABADOS	
Resistencia abrasión	100.000 ciclos, según Norma UNE-EN ISO 12947-2, o equivalente
Color de los acabados	Negro, gris, azul, marrón
OTROS	
Reposabrazos	Acero cromado
Limpieza	Acabados fáciles de limpiar y/o que permita su desmontaje para limpieza.
Requisito para almacenamiento	Apilable
PRECIO MÁXIMO	500 €



CD-01/2022-L3
CATEGORÍA 2

	SILLA 2
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla de trabajo de oficina con asiento y respaldo tapizados, y con reposabrazos
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.03.00 - Sillas de trabajo de oficina
ASIENTO	
Regulable en altura con amortiguación al final del recorrido	Sí, entre 400mm y 510mm, y con un rango de recorrido \geq 120mm
Regulable en profundidad	Entre 425mm y 430mm, y con un rango de recorrido \geq 50mm
Anchura del cojín del asiento	\geq 470 mm
Profundidad del cojín del asiento	\geq 380 mm
Borde del asiento	Redondeado y acolchado
Densidad de la gomaespuma del asiento	\geq 40 kg/m ³
RESPALDO	
Altura del respaldo	\geq 500 mm
Anchura del respaldo	\geq 495 mm
Malla	No
Densidad de la gomaespuma del respaldo	\geq 30kg/m ³
Regulación soporte lumbar	Será regulable el apoyo lumbar ya sea mediante respaldo ajustable en altura y/o mediante la incorporación de dispositivo lumbar de desplazamiento mecánico que permita el reglaje por el usuario de la altura lumbar con un rango de recorrido \geq 70mm
Sincronización del respaldo y del asiento	Sí
Tensión de basculación	Regulable manualmente, con mecanismo sincro o auto-pesante
Inclinación mínima	15°
Posiciones de bloqueo	\geq 3
Mecanismo antiretorno	Sí
REPOSABRAZOS	
Dispondrá de reposabrazos con el siguiente requisito por número de ajustes	\geq 2D
Medidas	\geq 150 mm de largo y \geq 40 mm de ancho



CD-01/2022-L3

Material	Aluminio pulido con apoyabrazos blando negro.
REPOSACABEZAS	
Reposcabezas	No
BASE DE APOYO	
Base de apoyo	Giratoria con 5 radios
Material	Aluminio
Saliente máximo (dimensión antitropiezo)	≤ 415mm, que en todo caso garantice la estabilidad.
RUEDAS	
Número de ruedas	5 ruedas pivotantes
Tipo de ruedas	Blandas para suelos duros, con autofrenado
Medidas ruedas	≥ 48 mm de diámetro
ACABADOS	
Material del acabado del asiento	Asiento tapizado de tejido calado o punto
Material del acabado del respaldo	Respaldo tapizado de tejido calado o punto
Colores en los que debe estar disponible	Negro, gris, azul, marrón
Resistencia abrasión	100.000 ciclos o más (de acuerdo con norma EN ISO 12947-2, o equivalente)
OTROS	
Limpieza	Acabados de fáciles de limpiar y/o que permita su desmontaje para limpieza.
Requisitos normativos para el producto	UNE-EN 1335-2 valorada en AM 01/2019
PRECIO MÁXIMO	800 €

	SILLA 2
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla para visitas y reuniones tapizada con patín
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.05.00 - Sillas para visitas o reuniones
ESTRUCTURA	
Material de la estructura	Tubo de acero
ASIENTO	



CD-01/2022-L3

Altura	fija, entre 400 y 500mm.
Profundidad del asiento	fijo, entre 380 y 470mm
Anchura del asiento	≥ 400 mm
Material del acabado del asiento	Tapizado de tejido calado o punto
Densidad del relleno del asiento	≥ 30kg/m3
Borde del asiento	Redondeado y acolchado
RESPALDO	
Material del acabado del respaldo	Tapizado de tejido calado o punto
Densidad del relleno del respaldo	≥ 30kg/m3
Altura del respaldo	≥ 380 mm
Anchura del respaldo	≥ 400 mm
BASE DE APOYO	
Tipo de apoyo	Patín
Apoyo sobre el suelo	Conteras
ACABADOS	
Resistencia abrasión	100.000 ciclos, según Norma UNE-EN ISO 12947-2, o equivalente.
Color de los acabados	Negro, gris, azul, marrón
OTROS	
Reposabrazos	No
Limpieza	Acabados fáciles de limpiar y/o que permita su desmontaje para limpieza.
Requisito para almacenamiento	Apilable
PRECIO MÁXIMO	400 €



CD-01/2022-L3
CATEGORÍA 3

	SILLA 3
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla de trabajo de oficina de malla con reposabrazos
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.03.00 - Sillas de trabajo de oficina
ASIENTO	
Regulable en altura con amortiguación al final del recorrido	Sí, entre 420mm y 510mm, y con un rango de recorrido \geq 100mm
Regulable en profundidad	Entre 425mm y 445mm, con un rango de recorrido \geq 50mm
Anchura del cojín del asiento	\geq 415 mm
Profundidad del cojín del asiento	\geq 380 mm
Borde del asiento	Redondeado y acolchado
Densidad de la gomaespuma del asiento	\geq 30kg/m ³
RESPALDO	
Altura del respaldo	\geq 500 mm
Anchura del respaldo	\geq 360 mm
Malla	Sí, transpirable
Densidad de la gomaespuma del respaldo	No
Regulación soporte lumbar	Será regulable el apoyo lumbar ya sea mediante respaldo ajustable en altura y/o mediante la incorporación de dispositivo lumbar de desplazamiento mecánico que permita el reglaje por el usuario de la altura lumbar con un rango de recorrido \geq 50mm
Sincronización del respaldo y del asiento	Sí
Tensión de basculación	Regulable manualmente, con mecanismo sincro o auto-pesante
Inclinación mínima	\geq 0º
Posiciones de bloqueo	\geq 3
Mecanismo antiretorno	Sí
REPOSABRAZOS	
Dispondrá de reposabrazos con el siguiente requisito por número de ajustes	\geq 1D
Medidas	\geq 150 mm de largo y \geq 40 mm de ancho



CD-01/2022-L3

Material	Apoyabrazos blando negro.
REPOSACABEZAS	
Reposcabezas	No
BASE DE APOYO	
Base de apoyo	Giratoria con 5 radios
Material	Plástico (poliamidas, poliamidas reforzadas con fibras o similar)
Saliente máximo (dimensión antitropiezo)	≤ 415mm, que en todo caso garantice la estabilidad.
RUEDAS	
Número de ruedas	5 ruedas pivotantes
Tipo de ruedas	Blandas para suelos duros, con autofrenado
Medidas ruedas	≥ 48 mm de diametro
ACABADOS	
Material del acabado del asiento	Asiento tapizado de tejido calado o punto
Material del acabado del respaldo	Respaldo de tejido técnico (malla)
Colores en los que debe estar disponible	Asiento en negro, gris y azul VERDE Respaldo en negro o a juego con el color del asiento.
Resistencia abrasión	100.000 ciclos o más (de acuerdo con norma EN ISO 12947-2, o equivalente)
OTROS	
Limpieza	Acabados de fáciles de limpiar y/o que permita su desmontaje para limpieza.
Requisitos normativos para el producto	UNE-EN 1335-2 valorada en AM 01/2019
PRECIO MÁXIMO	600 €

	SILLA 3
DESCRIPCIÓN GENERAL	Silla para visitas o reuniones de poliamida con cuatro patas
Categoría del AM 01/2019 a la que pertenece	03.05.00 - Sillas para visitas o reuniones
ESTRUCTURA	



CD-01/2022-L3

Material de la estructura	Tubo de acero
ASIENTO	
Altura	fija, entre 400 y 500mm.
Profundidad del asiento	fija entre 380 y 470mm
Anchura del asiento	≥ 400 mm
Material del acabado del asiento	Poliamida
Densidad del relleno del asiento	No
Borde del asiento	Redondeado
RESPALDO	
Material del acabado del respaldo	Poliamida
Densidad del relleno del respaldo	No
Altura del respaldo	≥ 380 mm
Anchura del respaldo	≥ 400 mm
BASE DE APOYO	
Tipo de apoyo	Patas
Apoyo sobre el suelo	Conteras
ACABADOS	
Resistencia abrasión	No
Color de los acabados	Negro, gris y azul
OTROS	
Reposabrazos	No
Limpieza	Acabados fáciles de limpiar
Requisito para almacenamiento	Apilable
PRECIO MÁXIMO	300 €



CD-01/2022-L3

**ANEXO II. SERIES Y CATEGORÍAS DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL LOTE 3 DEL AM
01/2019**

La información que se presenta a continuación puede ser útil para completar la declaración responsable y presentación de oferta recogido en el modelo del Anexo III del presente DL.

LOTE 3 – SILLERÍA AM 1/2019
DYNAMOBEL

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0005 _SLAT	01.03.03.00.0006_ZA S	01.03.03.00.0007_K ENA	01.03.03.00.0008_L OS
Marca	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL
Fabricante	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0005 _SLAT	01.03.05.00.0006_ZA S	01.03.05.00.0007_ BEWOOD	01.03.05.00.0008_T RAZO
Marca	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL
Fabricante	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL

BURODECOR, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0009 _PASSION	01.03.03.00.0010_TE CNO	01.03.03.00.0011_ HALLEY	01.03.03.00.0011_ HALLEY
Marca	LUYANDO	LUYANDO	UNIVERSAL	UNIVERSAL
Fabricante	LUYANDO SYSTEM, S.L.	LUYANDO SYSTEM, S.L.	UNIVERSAL MOBILIARIO, SL	UNIVERSAL MOBILIARIO, SL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0009 _LOGAN	01.03.05.00.0010_DA MA	01.03.05.00.0011_S ITA	01.03.05.00.0011_S ITA
Marca	LUYANDO	LUYANDO	GOZNEL	GOZNEL
Fabricante	LUYANDO SYSTEM, S.L.	LUYANDO SYSTEM, S.L.	GOZNEL S.L.	GOZNEL S.L.



CD-01/2022-L3
MOBILIAR, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0017 _HALLEY	01.03.03.00.0018_O DESA	01.03.03.00.0019_ OPEN	01.03.03.00.0020_S ENTIS
Marca	UNIVERSAL MOBILIARIO	ISMOBEL	TECNO OFICINAS	FORMA 5
Fabricante	UNIVERSAL MOBILIARIO, S.L	GRUPO ISMOBEL	TECNO-OFFICINAS Y PLV.S.L	GRUPO FORMA 5, S.L.U

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0017 _ALPHA	01.03.05.00.0017_AL PHA	01.03.05.00.0017_ ALPHA	01.03.05.00.0017_ ALPHA
Marca	TECNO OFICINAS	TECNO OFICINAS	TECNO OFICINAS	TECNO OFICINAS
Fabricante	TECNO OFICINAS Y PLV S.L	TECNO OFICINAS Y PLV S.L	TECNO OFICINAS Y PLV S.L	TECNO OFICINAS Y PLV S.L

CTO, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0021 _ROYAL	01.03.03.00.0022_HA LLEY	01.03.03.00.0023_ ATIKA	01.03.03.00.0024_S ENTIS
Marca	DE LA OLIVA	UNIVERSAL	DILE	FORMA 5
Fabricante	DE LA OLIVA	UNIVERSAL	DILE OFFICE	FORMA 5

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0021 _WING	01.03.05.00.0022_PL URAL	01.03.05.00.0023_ GLOVE	01.03.05.00.0024_T EBAS
Marca	DE LA OLIVA	FORMA 5	FORMA 5	UNIVERSAL
Fabricante	DE LA OLIVA	FORMA 5	FORMA 5	UNIVERSAL

P. DE LA OLIVA, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0025 _CLICK	01.03.03.00.0026_LI GHT	01.03.03.00.0027_ ROYAL	01.03.03.00.0028_P ROTOS
Marca	delaoliva	delaoliva	delaoliva	delaoliva

**CD-01/2022-L3**

Fabricante	P. DE LA OLIVA S.A.			
------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES			
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0025_WING	01.03.05.00.0026_LI GHT	01.03.05.00.0027_ROYAL	01.03.05.00.0028_S PACIO
Marca	delaoliva	delaoliva	delaoliva	delaoliva
Fabricante	P. DE LA OLIVA S.A.			

LEVIRA INTERNACIONAL, S.A.U.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA			
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0029_LINK	01.03.03.00.0030_T_SIT	01.03.03.00.0031_S MART	01.03.03.00.0032_S PA
Marca	LEVIRA	LEVIRA	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ
Fabricante	METALURGICA DO LEVIRA SA	METALURGICA DO LEVIRA SA	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES			
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0029_LINK	01.03.05.00.0030_T_SIT	01.03.05.00.0031_NOVA	01.03.05.00.0032_P OLO
Marca	LEVIRA	LEVIRA	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ
Fabricante	LEVIRA METALURGICA	LEVIRA METALURGICA	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ

GIL ESTÉVEZ, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA			
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0033_SPA	01.03.03.00.0034_S MART	01.03.03.00.0035_S ENTO	01.03.03.00.0036_K IK
Marca	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ
Fabricante	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES			
--	--	--	--	--



CD-01/2022-L3

Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0033 _GAIA	01.03.05.00.0034_N OVA	01.03.05.00.0035_P OLO	01.03.05.00.0036_S TYLO
Marca	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ
Fabricante	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ	GIL ESTEVEZ

SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0037 _KIND	01.03.03.00.0038_NE W PASSION	01.03.03.00.0039_ ROYAL	01.03.03.00.0040_C LICK
Marca	LUYANDO	LUYANDO	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA
Fabricante	LUYANDO SYSTEM S.L.	LUYANDO SYSTEM S.L.	P DE LA OLIVA S.A.	P DE LA OLIVA S.A.

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0037 _LOGAN	01.03.05.00.0038_RO YAL	01.03.05.00.0039_ GLOVE	01.03.05.00.0040_S PACIO
Marca	LUYANDO	DE LA OLIVA	FORMA 5	DE LA OLIVA
Fabricante	LUYANDO SYSTEM S.L.	P. DE LA OLIVA S.A.	GRUPO FORMA 5 S.L.U.	P. DE LA OLIVA S.A.

JG GROUP, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0041 _CLICK	01.03.03.00.0042_LI GHT	01.03.03.00.0043_ WING	01.03.03.00.0044_K IND
Marca	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	LUYANDO
Fabricante	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	LUYANDO SYSTEM, S.L.

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0041 _ROYAL	01.03.05.00.0042_LI GHT	01.03.05.00.0043_S PACIO	01.03.05.00.0044_ HUG
Marca	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA
Fabricante	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.



CD-01/2022-L3

GRUPO FORMA 5, S.L.U.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0045 _SENTIS	01.03.03.00.0046_D OT	01.03.03.00.0047_E BEN	01.03.03.00.0048_I NFOR
Marca	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5
Fabricante	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0081 _URBAN	01.03.05.00.0046_FL AVIA	01.03.05.00.0047_ GLOVE	01.03.05.00.0048_C APPA
Marca	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5
Fabricante	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5

IMASOTO, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0049 _WING	01.03.03.00.0050_LI GHT	01.03.03.00.0051_C LICK	01.03.03.00.0052_R OYAL
Marca	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA
Fabricante	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0049 _WING	01.03.05.00.0050_CLI CK	01.03.05.00.0051_ ROYAL	01.03.05.00.0052_ HUG
Marca	P. DE LA OLIVA			
Fabricante	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIVA	P. DE LA OLIV A	P. DE LA OLIVA

MOMO ART INTERIORISMO, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0053 _Work	01.03.03.00.0054_Od esa	01.03.03.00.0055_ Atika	01.03.03.00.0056_T NK



CD-01/2022-L3

Marca	Universal Mobiliario	JDM Sillera	Dileoffice	Actiu
Fabricante	Universal Mobiliario	JDM Sillera	Dileoffice	Actiu Berbegal y Formas

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES			
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0053_Fresno	01.03.05.00.0054_Tebas	01.03.05.00.0055_Atenea	01.03.05.00.0056_Spacio
Marca	JDM Sillera	Universal Mobiliario	Dileoffice	Actiu
Fabricante	JDM Sillera	Universal Mobiliario	Dileoffice	Actiu Berbegal y Formas

GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA			
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0057_PASSION	01.03.03.00.0058_KIND	01.03.03.00.0059_VELA	01.03.03.00.0060_TECNO
Marca	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL
Fabricante	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES			
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0057_LOGAN	01.03.05.00.0058_DAMA	01.03.05.00.0059_TEBAS	01.03.05.00.0060_SQUARE
Marca	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	UNIVERSAL MOBILIARIO SL	UNIVERSAL MOBILIARIO SL
Fabricante	LUYANDO SYSTEM SL	LUYANDO SYSTEM SL	UNIVERSAL MOBILIARIO SL	UNIVERSAL MOBILIARIO SL

FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA			
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0061_SILLA SLAT16	01.03.03.00.0061_SILLA SLAT16	01.03.03.00.0061_SILLA SLAT16	01.03.03.00.0061_SILLA SLAT16
Marca	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL
Fabricante	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL

**CD-01/2022-L3**

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0061 _SILLA ZAS CONFIDENTE	01.03.05.00.0061_SIL LA ZAS CONFIDENTE	01.03.05.00.0061_S ILLA ZAS CONFIDENTE	01.03.05.00.0061_S ILLA ZAS CONFIDENTE
Marca	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL
Fabricante	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL	DYNAMOBEL

TOTAL EKIP, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0065 _X_WING	01.03.03.00.0066_CI CERO	01.03.03.00.0067_T EKNO	01.03.03.00.0068_C OPA
Marca	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	MOBEL LINEA SL
Fabricante	ITALEXPO SRL	BRADO SPA	ITALEXPO SRL	MOBEL LINEA SL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0065 _MAGIX	01.03.05.00.0066_ZE NITH	01.03.05.00.0067_L OGAN	01.03.05.00.0068_L OGAN
Marca	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	INDUS. SYTA VILLARREAL SL	INDUS. SYTA VILLARREAL SL
Fabricante	METALMECCANIC A ALBA SRL	MECPLAST SRL	IVARS SPA	BRADO SPA

DICODE SUMINISTROS, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0069 _SLAT 16	01.03.03.00.0070_D OT	01.03.03.00.0071_E BEN	01.03.03.00.0069_S LAT 16
Marca	DYNAMOBEL	FORMA 5	FORMA 5	DYNAMOBEL
Fabricante	DYNAMOBEL	FORMA 5	FORMA 5	DYNAMOBEL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0069 _SLAT 4C	01.03.05.00.0070_GL OVE	01.03.05.00.0071_P LURAL	01.03.05.00.0072_C APPA

**CD-01/2022-L3**

Marca	DYNAMOBEL	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5
Fabricante	DYNAMOBEL	FORMA 5	FORMA 5	FORMA 5

UTE VALMAK

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0073 _Atika pro	01.03.03.00.0074_Fle xa	01.03.03.00.0075_ Royal X2	01.03.03.00.0076 _Light
Marca	Dile	Dile	Delaoliva	Delaoliva
Fabricante	Dileoffice, S.L.	Dileoffice, S.L.	P de la Oliva, S.A.	P de la Oliva, S.A.

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0073 _Atenea	01.03.05.00.0075_Ro yal FP15	01.03.05.00.0075_ Royal FP15	01.03.05.00.0076 _Spacio
Marca	Dile	Delaoliva	Delaoliva	Delaoliva
Fabricante	Dileoffice, S.L.	P de la Oliva, S.A.	P de la Oliva, S.A.	P de la Oliva, S.A.

NAGAR DECORACIÓN, S.L.U.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0077 _DOT	01.03.03.00.0078_SE NTIS	01.03.03.00.0079_ ODESA	01.03.03.00.0080 _ATIKA
Marca	GRUPO FORMA 5 SLU	GRUPO FORMA 5 SLU	JDM SILLERIA SL	DILEOFFICE SL
Fabricante	GRUPO FORMA 5 SLU	GRUPO FORMA 5 SLU	JDM SILLERIA SL	DILEOFFICE SL

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0077 _GLOVE	01.03.05.00.0078_PL URAL	01.03.05.00.0079_F RESNO_IOWA	01.03.05.00.0080 _ATENEA
Marca	GRUPO FORMA 5 SLU	GRUPO FORMA 5 SLU	JDM SILLERIA SL	DILEOFFICE SL
Fabricante	GRUPO FORMA 5 SLU	GRUPO FORMA 5 SLU	JDM SILLERIA SL	DILEOFFICE SL



CD-01/2022-L3

UNIÓN 50, S.L.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0081 _TRIM	01.03.03.00.0082_AT IKA	01.03.03.00.0083_S TAY	01.03.03.00.0084 _EFIT
Marca	ACTIU	DILE	ACTIU	ACTIU
Fabricante	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS	DILEOFFICE	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS	ACTIU BERBEGA Y FORMAS

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0081 _URBAN	01.03.05.00.0082_W HASS	01.03.05.00.0083_ UMA	01.03.05.00.0084 _IKARA
Marca	ACTIU	ACTIU	ACTIU	ACTIU
Fabricante	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS

AF STEELCASE, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
INTERNO BUSCA LISTA	_03_03_AF_STEEL CASE_S.A.	_03_03_AF_STEELCA SE_S.A.	_03_03_AF_STEELC ASE_S.A.	_03_03_AF_STEEL CASE_S.A.
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0001 _LET'S B	01.03.03.00.0002_RE PLY	01.03.03.00.0003_P LEASE	01.03.03.00.0004 _SERIES 1
Marca	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE
Fabricante	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0001 _QIVI	01.03.05.00.0002_CO BI	01.03.05.00.0003_E ASTSIDE	01.03.05.00.0004 _THINK
Marca	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE
Fabricante	STEELCASE	STEELCASE	STEELCASE	STEELCSE

ANTONIO HERRAIZ, S.A.

Categoría ofertada 01.03.03.00.xxxx	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Serie o programa 03.03	01.03.03.00.0013 _CLICK	01.03.03.00.0014_LI GHT	01.03.03.00.0015_ WING	01.03.03.00.0016 _KIND

**CD-01/2022-L3**

Marca	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	LUYANDO
Fabricante	P. DE L.A OLIVA, S. A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	P DE LA OLIVA, S. A.	LUYANDO SYSTEM, S. L.

Categoría ofertada 01.03.05.00.xxxx	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Serie o programa 03.05.00	01.03.05.00.0013 _ROYAL	01.03.05.00.0014_ LI GHT	01.03.05.00.0015_ S PACIO	01.03.05.00.0016 _HUG
Marca	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA	DE LA OLIVA
Fabricante	P. DE LA OLIVA, S.A.	P. DE LA OLIVA, S.A.	P DE LA OLIVA , S. A.	P. DE LA OLIVA , S. A.



CD-01/2022-L3

ANEXO III. MODELO DE OFERTA

MODELO DE OFERTA - CATEGORÍA 1

Órgano de Contratación: Junta de Contratación Centralizada – Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

Expediente	CD-01/2022-L3
-------------------	---------------

CATEGORÍA	1
------------------	---

Objeto: Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 1

D./D^a: _____ con D.N.I. o documento equivalente en caso de extranjeros o pasaporte
nº: _____, en nombre propio o, en su caso, en representación de la
persona física/jurídica: _____, con N.I.F: _____, y con domicilio
en (calle/plaza/etc.): _____, nº: _____, Población: _____, Provincia:
y código postal: _____

En relación con el expediente de contratación arriba referenciado

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que los productos ofertados corresponden con las series o programas valorados en el Lote 3 del Acuerdo Marco 1/2019 y que reúne todos los requisitos técnicos recogidos en el Anexo I del documento de licitación.

Enterado de la invitación a la licitación del expediente "CD-01/2022-L3", y de las condiciones que regirán el mismo y conforme con su contenido, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los **contratos basados**, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, mediante la siguiente oferta para la **CATEGORÍA 1**:



CD-01/2022-L3

Categoría ofertada	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Producto ofertado	Silla oficina tipo 1
Denominación (Identificación de la configuración)	¹
Serie o programa 01.03.03.00 (código CONECTA y denominación)	²
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	1.000,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

Categoría ofertada	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Producto ofertado	Silla reuniones tipo 1
Denominación (Identificación de la configuración)	
Serie o programa 01.03.05.00 (código CONECTA y denominación)	
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	500,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

(Firmado electrónicamente)

¹ Este apartado debe completarse con el nombre con el que quiere identificarse este producto en concreto, que reúna las características técnicas recogidas en el Anexo I del Documento de Licitación.

² Deben completarse todos los campos en blanco del cuadro en el sentido en que aparecen en el Anexo II.1 y II.2 del Documento de Licitación.



CD-01/2022-L3

MODELO DE OFERTA - CATEGORÍA 2

Órgano de Contratación: Junta de Contratación Centralizada – Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación	
Expediente	CD-01/2022-L3
CATEGORÍA	2
Objeto: Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 2	
<p>D./D^a: _____ con D.N.I. o documento equivalente en caso de extranjeros o pasaporte nº: _____, en nombre propio o, en su caso, en representación de la persona física/jurídica: _____, con N.I.F: _____, y con domicilio en (calle/plaza/etc.): _____, nº: _____, Población: _____, Provincia: y código postal: _____</p> <p>En relación con el expediente de contratación arriba referenciado</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> DECLARA RESPONSABLEMENTE: </div> <hr/> <p>Que los productos ofertados corresponden con las series o programas valorados en el Lote 3 del Acuerdo Marco 1/2019 y que reúne todos los requisitos técnicos recogidos en el Anexo I del documento de licitación.</p> <hr/> <p>Enterado de la invitación a la licitación del expediente “CD-01/2022-L3”, y de las condiciones que regirán el mismo y conforme con su contenido, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los contratos basados, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, mediante la siguiente oferta para la CATEGORÍA 2:</p>	
Categoría ofertada	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA



CD-01/2022-L3

Producto ofertado	Silla oficina tipo 2
Denominación (Identificación de la configuración)	³
Serie o programa 01.03.03.00 (código CONECTA y denominación)	⁴
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	800,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

Categoría ofertada	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Producto ofertado	Silla reuniones tipo 2
Denominación (Identificación de la configuración)	
Serie o programa 01.03.05.00 (código CONECTA y denominación)	
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	400,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

(Firmado electrónicamente)

³ Este apartado debe completarse con el nombre con el que quiere identificarse este producto en concreto, que reúna las características técnicas recogidas en el Anexo I del Documento de Licitación.

⁴ Deben completarse todos los campos en blanco del cuadro en el sentido en que aparecen en el Anexo II.1 y II.2 del Documento de Licitación.



CD-01/2022-L3

MODELO DE OFERTA - CATEGORÍA 3

Órgano de Contratación: Junta de Contratación Centralizada – Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

Expediente	CD-01/2022-L3
-------------------	---------------

CATEGORÍA	3
------------------	---

Objeto: Sillas de trabajo de oficina y sillas para visitas o reuniones - Modelo 3

D./D^ª: _____ con D.N.I. o documento equivalente en caso de extranjeros o pasaporte
nº: _____, en nombre propio o, en su caso, en representación de la
persona física/jurídica: _____, con N.I.F: _____, y con domicilio
en (calle/plaza/etc.): _____, nº: _____, Población: _____, Provincia:
y código postal: _____

En relación con el expediente de contratación arriba referenciado

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que los productos ofertados corresponden con las series o programas valorados en el Lote 3 del Acuerdo Marco 1/2019 y que reúne todos los requisitos técnicos recogidos en el Anexo I del documento de licitación.

Enterado de la invitación a la licitación del expediente "CD-01/2022-L3", y de las condiciones que regirán el mismo y conforme con su contenido, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los **contratos basados**, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, mediante la siguiente oferta para la **CATEGORÍA 3**:



CD-01/2022-L3

Categoría ofertada	030300-SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA
Producto ofertado	Silla oficina tipo 3
Denominación (Identificación de la configuración)	5
Serie o programa 01.03.03.00 (código CONECTA y denominación)	6
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	600,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

Categoría ofertada	030500-SILLAS PARA VISITAS O REUNIONES
Producto ofertado	Silla reuniones tipo 3
Denominación (Identificación de la configuración)	
Serie o programa 01.03.05.00 (código CONECTA y denominación)	
Marca	
Fabricante	
Importe de licitación	300,00€
Importe ofertado (impuestos indirectos excluidos)	

(Firmado electrónicamente)

⁵ Este apartado debe completarse con el nombre con el que quiere identificarse este producto en concreto, que reúna las características técnicas recogidas en el Anexo I del Documento de Licitación.

⁶ Deben completarse todos los campos en blanco del cuadro en el sentido en que aparecen en el Anexo II.1 y II.2 del Documento de Licitación.